



## SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

COORDINACIÓN ZONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Nº 7

ACTA DE REUNIÓN – PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

COORDINACIÓN ZONAL 7





## Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, en la Sala de Sesiones de la Coordinación Zonal 7, se reúne el personal con el objeto de conocer y analizar la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, enviada mediante oficio No. CPCCS-DLOJ-2022-0002-OF el 06 de enero del 2022, con la finalidad de conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes: Abg. Soledad Sotomayor, Coordinadora Zonal 7; el Lic. Juan Carlos Montaño, Director Zonal 7; Ing. José Luis Valverde, Responsable de la Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos; Ing. Diego Morocho, Responsable de la Unidad de Análisis de Riesgos, Ing. Rommel Aguilera, Responsable de la Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos, Ing. Gabriel Peso, Responsable de la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos; Lic. Janeth Viñan, Responsable de la Unidad Administrativa Financiera e Ing. Paúl Soto, Responsable encargado de la Unidad de Planificación.

Se procede a poner a consideración el orden del día:

- Conocimiento del mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior;
- 2. Designación de los funcionarios y servidores públicos a cargo del proceso de organización y responsables de la rendición de cuentas;
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de rendición de cuentas;
- 4. Asuntos varios relacionados a rendición de cuentas.

Siendo aprobado por unanimidad, se da por inicio con el primer punto:

Referente al mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior, fijando la fecha tentativa del evento para la deliberación pública con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas, por la máxima autoridad de la institución, misma que queda para el jueves 17 de marzo de 2022 en modalidad virtual.

Siguiendo con el orden del día, se considera el punto 2, procediéndose a nombrar al Equipo Organizador del Proceso de Rendición de Cuentas

Página | 2





## Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Nombres	Unidad
Lic. María Arciniega	Secretaría
Ing. José Luis Valverde	Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en
	Gestión de Riesgos - Líder
Ing. Mabeiza Jumbo	Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en
	Gestión de Riesgos
Ing. Paúl Soto	Unidad de Planificación – Líder
Lic. Sheila Castillo	Unidad de Comunicación Social

Una vez conformado el equipo organizador, se procede a nombrar el Equipo Responsable, quedando de la siguiente forma:

Nombres	Unidad
Lic. Juan Carlos Montaño	Director Zonal 7
Ing. Diego Morocho	Responsable de la Unidad de Análisis de Riesgos
Ing. Rommel Aguilera	Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos
Ing. José Luis Valverde	Responsable de la Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos
Ing. Gabriel Peso	Responsable de la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos
Ing. Janeth Viñan	Responsable de la Unidad Administrativa Financiera
Ing. Paúl Soto	Responsable de la Unidad de Planificación - Líder
Lic. Sheila Castillo	Unidad de Comunicación Social
Ing. Juan LIzaldes	Servidor de apoyo

Página | 3

Así mismo, se nombra a la Ing. Mabeiza Jumbo como responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema nacional del CPCCS

Cabe mencionar que todo el personal de la Coordinación Zonal 7 (Loja, Zamora Chinchipe y El Oro) es responsable de que se cumpla el plan de trabajo desarrollado por el equipo organizador, quienes tienen la potestad de designar responsables de las diferentes actividades. Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida en el tiempo establecido y participando de manera directa en la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.





## Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Se continúa con el cuarto punto, para ello el Ing. Paúl Soto presenta el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas, con la información proporcionada por parte de las diferentes unidades de la institución, misma que luego de los aportes respectivos se procede a su aprobación.

En el último punto, Asuntos Varios, se dio las directrices a cada uno de los equipos, para tratar los temas logísticos concernientes al proceso de rendición de cuentas. Quedando auto convocados los equipos a presentar resultados el viernes 11 de febrero del 2022, a las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Coordinación Zonal 7.

Siendo las once horas, el Coordinador Zonal, da por concluida la sesión. Para constancia firman el Coordinador Zonal, Director Zonal y la secretaria.

Página | 4

Abg. María Soledad Sotomayor COORDINADORA ZONAL 7 Lic. Juan Carlos Montaño DIRECTOR ZONAL 7

Lic. María Arciniega Rey SECRETARIA

